



ORD. EXT. N° : 000989
ANT. : no hay
MAT. : Informa sobre Proceso Desarrollo etapa 3.2 Aprobación Imagen Objetivo de estudio Modificación y Actualización Plan regulador comunal de Monte Patria.

Monte Patria, 13 octubre de 2022

A : Sr. RÓMULO GÁLVEZ S
 DIRECTOR REGIONAL SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS
 REGIÓN DE COQUIMBO
 Av. Matta 461, Edif. Público "Tucapel Jimenez", Of. 202, La Serena.

DE : CRISTIAN HERRERA PEÑA
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

Sr. Director
 Servicio Impuestos Internos.
 Presente

informamos que en virtud del estudio Modificación y Actualización Plan regulador Comunal de Monte Patria y Conforme al artículo 28 octies de La Ley general de Urbanismo y Construcciones en su párrafo quinto, y, aprobado su proceso de Imagen Objetivo por parte del concejo municipal, este Instrumento de Planificación no conlleva ampliación de sus límites urbanos. Lo anterior para su conocimiento y resolución Respectiva

Saluda Atte.



CRISTIAN HERRERA PEÑA
 ALCALDE

VºBº: CHP/MEO/Sbt
 Distribución: 151
 Servicio Impuestos internos OF Ovalle.
 Cc: Alcaldía
 C.c.Secplan